Lima, 29 de octubre de 2026

Oficio N° 259-2026-2027-RMRG/CR

Señor
HUGO FERNANDO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor
Cámara de Diputados del Congreso de la República
Presente

Ref. Oficio Circular N° **003-2026-2027-ADP-OM/CR**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo, remitirles el informe correspondiente a las actividades realizadas durante la semana de representación del mes de octubre de 2026, en cumplimiento con lo dispuesto en el literal f) del artículo 26 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República.

Sin otro particular, hago propicio la presente para reiterarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ROCHA GALLEGOS Roxana Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/10/2026 15:31:32-0500

ROXANA MARÍA ROCHA GALLEGOS
Diputada de la República


CÁMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO DEL PERÚ
INFORME DE ACTIVIDADES
SEMANA DE REPRESENTACIÓN
DEL 12 AL 16 DE OCTUBRE DE 2026
R
ROXANA ROCHA
DIPUTADA

INFORME Nº 03 DE SEMANA DE REPRESENTACIÓN

I. Fundamentación

En cumplimiento de las funciones de representación dispuestas por el artículo 93°[1] de la Constitución Política del Perú y los artículos 10°[2] y 26° inciso f)[3] del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, la suscrita cumple con informar el recorrido y actividades efectuadas en la ciudad de Lima, durante la semana de representación correspondiente al mes de octubre, cuyo calendario fuera aprobado del lunes 12 al viernes 16 de octubre del 2026.

II. Objetivo

Verificar en la ciudad de Lima, a través de la información y testimonios recogidos sobre la base de reuniones y visitas inopinadas, la problemática y situación actual de la atención de las demandas prioritarias de la población.

[1] Artículo 93°.
"Los senadores y diputados representan a la Nación. No están sujetos a mandato imperativo ni a interpelación.
No son responsables ante autoridad ni órgano jurisdiccional alguno por las opiniones y votos que emiten en el ejercicio de sus funciones. (...)"

[2] Los diputados representan a la nación. Este mandato comprende las acciones de interacción con la población para conocer sus inquietudes y expectativas sobre cualquier asunto de interés público y, de ser el caso, procesarlas para su atención, de acuerdo con la Constitución Política del Perú, el Reglamento del Congreso de la República y el presente reglamento.

[3] Artículo 23°
(...) f) Mantener comunicación con la ciudadanía, organizaciones sociales y población en general, con el fin de conocer sus preocupaciones y necesidades, y procesarlas en el marco de sus competencias y conforme a las normas vigentes. Para tal efecto, pueden constituirse hasta por cinco días hábiles al mes en la circunscripción electoral de procedencia o en cualquier parte del país, individualmente o en grupo, en el modo y forma que establezcan los reglamentos de la Cámara de Diputados y del Congreso. En el caso de los diputados elegidos por la circunscripción electoral de Peruanos Residentes en el Extranjero, se constituyen siete días calendario en su circunscripción electoral. Esta norma no promueve la realización de actos destinados a conseguir privilegios para ninguna persona o grupo. Para el cumplimiento de esta obligación, los titulares de las entidades de la Administración pública, dentro del marco de la ley, brindan las facilidades del caso, bajo responsabilidad.

III. Metodología

Para el cumplimiento de las funciones de representación y fiscalización, la suscrita aplicó un enfoque metodológico basado en visitas inopinadas, fiscalizaciones y reuniones con autoridades y organizaciones sociales; así como, observaciones de campo que permitieron recoger:

- ✓ Preocupación por la situación actual de la estructura provisional del puente Tumi en Huachipa, distrito de Lurigancho - Chosica.

- ✓ Preocupación por la situación actual del saneamiento físico-legal y la titulación de predios a cargo de COFOPRI.

- ✓ Preocupación por la situación actual en la atención a los pacientes en ESSALUD.

- ✓ Preocupación por la situación actual de las estaciones de la Línea 2 del Metro de Lima y Callao.

- ✓ Preocupación por la situación actual en la atención a las madres gestantes y recién nacidos en el Instituto Nacional Materno Perinatal (Maternidad de Lima).

Sobre la base del análisis de pedidos y demandas ciudadanas se efectuaron los traslados, comunicaciones y gestiones ante los diferentes sectores públicos, así como representantes del sector privado.

IV. Desarrollo de actividades

Las actividades de la semana de representación se realizaron conforme a los puntos antes señalados, mediante reuniones presenciales

sostenidas con las distintas autoridades y ciudadanía. A continuación, se da cuenta del cronograma y detalle de dichas actividades.

IV.1. Cronograma de actividades

Fecha	Actividad
12/10/2026	Visita de inspección al puente Tumi en Huachipa, ubicado en el distrito de Lurigancho - Chosica.
13/10/2026	Reunión con la Directora Ejecutiva del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (COFOPRI).
	Reunión con la Presidenta Ejecutiva del Seguro Social de Salud (ESSALUD).
14/10/2026	Visita de inspección a las estaciones de la Línea 2 del Metro de Lima y Callao.
15/10/2026	Visita al Instituto Nacional Materno Perinatal (Maternidad de Lima).
16/10/2026	Visita a la Oficina de las Naciones Unidas en el Perú.

IV.2. Detalle de Actividades

Actividad 1: Visita de inspección al puente Tumi en Huachipa, ubicado en el distrito de Lurigancho - Chosica



- En el marco de las actividades de la Semana de Representación, realizamos una visita de inspección al puente Tumi, ubicado en Huachipa, distrito de Lurigancho-Chosica, con la finalidad de verificar las condiciones de esta infraestructura vial y atender las preocupaciones de la población respecto de su seguridad y las dificultades de acceso.

- Durante la visita nos acompañaron Edgar Sabino Lara Florian, gerente general de EMAPE; Rosa Luisa Ebentreich Aguilar, gerenta regional del Gobierno Regional Metropolitano de Lima; representantes del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y de la Autoridad Nacional del Agua

(ANA), así como dirigentes de la localidad, con quienes se abordaron las necesidades de mantenimiento, prevención y mejoramiento de la conectividad de la zona.

- Los pobladores señalaron que el puente Tumi cumple una función importante en la conectividad de Lima Este, al facilitar el desplazamiento entre sectores como Cerro Camote, Nievería y Cajamarquilla, así como el acceso hacia la autopista Ramiro Prialé. Asimismo, manifestaron que las dificultades de acceso y las interrupciones del tránsito afectan la movilidad de los vecinos, el transporte de mercancías y las actividades económicas de la zona.

- Durante el recorrido se verificaron los trabajos de mantenimiento ejecutados por EMAPE, que comprendieron el cambio de planchas metálicas y el pintado de la estructura. Asimismo, se constató que el puente continuaba en funcionamiento, por lo que se destacó la importancia de mantener las acciones de conservación y prevención para proteger a los usuarios que transitan diariamente por esta vía.

- Al respecto, el representante de EMAPE explicó que el puente Tumi es una infraestructura provisional instalada en 2017 por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), luego de los daños ocasionados por el Fenómeno El Niño. Según indicó, la estructura había presentado daños asociados a la sobrecarga de vehículos pesados, motivo por el cual se dispuso el reemplazo de tres vigas transversales, como parte de las intervenciones destinadas a rehabilitar el tránsito y mejorar las condiciones de seguridad.

- Asimismo, durante la reunión se informó que, en 2025, el puente fue cerrado preventivamente tras reportarse fallas en una de sus vigas transversales, pernos faltantes y planchas levantadas. Frente a estos antecedentes, se destacó la necesidad de complementar el mantenimiento periódico con las

gestiones para una infraestructura definitiva, que responda a la demanda de tránsito y brinde condiciones adecuadas de seguridad a la población.

- Durante la visita también se abordaron los avances relacionados con el proyecto del puente La Capitana y la necesidad de mejorar los accesos al puente Tumi. En ese sentido, se resaltó la importancia de articular las intervenciones entre las entidades competentes y mantener informados a los representantes vecinales sobre los proyectos y las medidas previstas para mejorar la conectividad de Huachipa y los sectores aledaños.

- En atención a los pedidos recogidos durante la visita, desde mi despacho se remitió el Oficio N.° 211-2026-2027-RMRG/CR a la Municipalidad Metropolitana de Lima, con atención a la Gerencia de Movilidad Urbana, mediante el cual se solicitó la elaboración e implementación de un plan de desvío vehicular para descongestionar el tránsito de acceso al puente Tumi y facilitar el desplazamiento de los usuarios.

- Asimismo, se remitió el Oficio N.° 212-2026-2027-RMRG/CR a EMAPE, solicitando información sobre el cronograma de ejecución del puente La Capitana, así como la evaluación de la construcción de una vía colectora que contribuya a mejorar el acceso al puente Tumi y las condiciones de circulación en la zona.

- Finalmente, se remitió el Oficio N.° 210-2026-2027-RMRG/CR al Gobierno Regional Metropolitano de Lima, mediante el cual se solicitó información sobre el estado situacional y el cronograma de ejecución del proyecto Nuevo Puente Tumi, vinculado al CUI N.° 2341574. Desde mi despacho se realizará el seguimiento a estas solicitudes, a fin de conocer las acciones previstas para atender las necesidades de seguridad vial y conectividad expuestas por la población.

Actividad 2: Reunión con la Directora Ejecutiva del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (COFOPRI).



- En el marco de las actividades de la Semana de Representación, sostuvimos una reunión de trabajo con el Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (COFOPRI), con la finalidad de conocer la situación actual de los procesos de formalización de predios, las dificultades que enfrenta la institución y las acciones necesarias para fortalecer la seguridad jurídica de las familias, especialmente en zonas donde existen problemas de ocupación informal, riesgos territoriales y tráfico de terrenos.

- Durante la reunión fuimos recibidos por Cecilia Antonieta Castro Torres, directora ejecutiva de COFOPRI, quien informó que había asumido el cargo hacía aproximadamente dos meses. Asimismo, explicó que inició su trayectoria en la institución en 1997 como empadronadora y que posteriormente desempeñó diferentes cargos directivos, lo que le permitió conocer su funcionamiento desde distintas áreas. Señaló que, tras un periodo alejada de la institución por motivos personales, retornó encontrando importantes retrasos administrativos y procedimientos pendientes de atención.

- Durante el diálogo, la directora ejecutiva manifestó su preocupación por las dificultades que enfrenta COFOPRI en los procesos de formalización, señalando que encontró expedientes y solicitudes acumuladas durante aproximadamente 25 años, así como compromisos normativos pendientes de atención, entre ellos asuntos relacionados con la formalización de mercados. Asimismo, explicó que las reiteradas solicitudes de ampliación de los plazos de formalización pueden generar condiciones que favorezcan la ocupación informal y el tráfico de terrenos.

- Por nuestra parte, expusimos la problemática del tráfico de terrenos, particularmente los casos en los que determinadas personas u organizaciones realizan cobros indebidos a familias a cambio de facilitarles la ocupación o adjudicación de terrenos. En ese sentido, se planteó la necesidad de fortalecer los mecanismos de prevención, fiscalización y coordinación interinstitucional para evitar que los procedimientos de formalización sean aprovechados por quienes promueven ocupaciones irregulares.

- Otro de los temas abordados estuvo relacionado con la identificación de zonas de riesgo mitigable y su incidencia en los procedimientos de formalización. Al respecto, informamos que previamente habíamos sostenido una reunión con personal de COFOPRI para conocer el tratamiento de estas zonas, oportunidad en la que se nos indicó que la institución utiliza la información disponible en un visor cartográfico, sin contar con facultades para modificar directamente los datos registrados. Sobre este punto, la directora ejecutiva precisó que COFOPRI no realiza inspecciones técnicas para determinar las condiciones de riesgo, lo que evidencia la importancia de la información proporcionada por las entidades competentes.

- Frente a esta situación, planteamos que los informes utilizados en los procedimientos de formalización podrían contar con mayor sustento técnico mediante la incorporación de información cartográfica del Instituto Metropolitano de Planificación (IMP). Asimismo, la directora señaló que existen limitaciones normativas que dificultan la actuación de COFOPRI en determinadas zonas de riesgo, por lo que resulta necesario revisar los mecanismos de coordinación y la información técnica disponible para adoptar decisiones debidamente sustentadas.

- En relación con las fajas marginales y las restricciones para la formalización de predios, la directora ejecutiva explicó que existen dificultades de coordinación con la Autoridad Nacional del Agua (ANA), particularmente cuando los terrenos se encuentran comprendidos en áreas sujetas a restricciones. En ese contexto, informó que se tiene previsto desarrollar un proyecto piloto que incorpore herramientas de inteligencia artificial, con apoyo de la cooperación internacional, orientado a mejorar los procesos técnicos y de gestión institucional.

- Asimismo, Cecilia Castro Torres informó que la Procuraduría Pública de COFOPRI había participado en acciones de recuperación de predios estatales en Arequipa, destacando la importancia de fortalecer los mecanismos de protección del patrimonio inmobiliario del Estado frente a ocupaciones irregulares.

- Durante la reunión también coincidimos en la necesidad de impulsar alternativas de vivienda vertical, como una opción que permita aprovechar de manera más eficiente el suelo urbano y atender las necesidades habitacionales de la población. Se destacó la importancia de evaluar propuestas que articulen la formalización de la propiedad con una planificación urbana ordenada y sostenible.

- Otro aspecto abordado fue la situación de Huaycán, donde se planteó la necesidad de promover un convenio de saneamiento catastral con el Instituto Metropolitano de Planificación (IMP), con la finalidad de mejorar la información territorial disponible y facilitar las actuaciones técnicas necesarias para avanzar en los procedimientos correspondientes.

- En atención a las dificultades expuestas durante la reunión, desde mi despacho se remitió el Oficio N.° 221-2026-2027-RMRG/CR al Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (COFOPRI), solicitando información sobre las medidas previstas para atender la acumulación de expedientes pendientes, las limitaciones normativas relacionadas con la formalización en zonas de riesgo y las acciones de coordinación con la ANA y otras entidades competentes. Asimismo, se solicitó información sobre el proyecto piloto de inteligencia artificial y las posibilidades de fortalecer los mecanismos de prevención frente al tráfico de terrenos.

- De igual manera, se remitió un Oficio N.° 239-2026-2027-RMRG/CR al Instituto Metropolitano de Planificación (IMP), a fin de solicitar información sobre la disponibilidad de cartografía y estudios técnicos que puedan contribuir a los procedimientos de formalización de predios, así como sobre la viabilidad de establecer mecanismos de coordinación para el saneamiento catastral en Huaycán.

Actividad 3: Reunión con la Presidenta Ejecutiva del Seguro Social de Salud (ESSALUD)**.**



- En el marco de las actividades de la Semana de Representación, sostuvimos una reunión con representantes del Seguro Social de Salud (EsSalud), con la finalidad de conocer las principales medidas de gestión institucional, la situación del abastecimiento de medicamentos y las acciones previstas para mejorar la atención de los asegurados.

- Durante la reunión participaron la Dra. Zulema Thomas Gonzales, presidenta ejecutiva de EsSalud; Marta Carolina Linares Barrantes, gerente general; y Janeth Elizabeth Osorio del Castillo, gerente central de Operaciones encargada, quienes brindaron información sobre las necesidades y los principales desafíos que enfrenta la institución.

- La Dra. Zulema Thomas Gonzales informó que, al asumir la gestión, identificó duplicidad de funciones y contrataciones de personal que desarrollaba actividades similares. Según explicó, esta situación motivó la reducción de órdenes de servicio correspondientes a locadores y la revisión de la organización institucional, con el objetivo de mejorar la distribución de responsabilidades y el uso de los recursos.

- Asimismo, la presidenta ejecutiva manifestó que viene evaluando una reestructuración general de EsSalud, que se extendería a las 24 redes asistenciales y prestacionales mencionadas durante la reunión. Señaló que actualmente existen aproximadamente 165 gerentes y que se plantea reducir esa cantidad a la mitad.

- Durante la reunión, se destacó la experiencia de los hospitales Alberto Barton Thompson y Guillermo Kaelin de la Fuente, gestionados bajo la modalidad de Asociación Público-Privada (APP), y se propuso evaluar la posibilidad de replicar este modelo en otros establecimientos de EsSalud, tomando en consideración sus resultados en términos de oportunidad y calidad de atención a los asegurados.

- Al respecto, la Dra. Zulema Thomas Gonzales señaló que su gestión viene evaluando esta alternativa. Como ejemplo, mencionó el proyecto hospitalario de Puno, que, según indicó, registra aproximadamente un 90 % de avance en infraestructura y menos del 50% en equipamiento. Esta situación podría comprometer la puesta en funcionamiento del establecimiento, incluso una vez culminada la obra física. En ese sentido, explicó que se vienen evaluando alternativas de gestión que permitan articular adecuadamente la infraestructura, el equipamiento y la prestación efectiva de los servicios de salud.

- Respecto de la designación de autoridades en las redes, la presidenta ejecutiva manifestó que existe voluntad de renovar determinadas gerencias; sin embargo, señaló que se han presentado dificultades para encontrar candidatos que cumplan con el perfil y los requisitos exigidos. Asimismo, informó que EsSalud cuenta con 159 organizaciones sindicales distribuidas en aproximadamente 400 establecimientos, lo que plantea la necesidad de mantener mecanismos de diálogo y coordinación durante los procesos de reorganización.

- En relación con las denuncias difundidas en medios de comunicación sobre una presunta disposición para suspender medicamentos destinados al tratamiento del cáncer en Cusco, la presidenta ejecutiva informó que se retiró la confianza a la funcionaria que se encontraba a cargo de dicha red. Durante la reunión se destacó la importancia de garantizar la continuidad de los tratamientos y evitar interrupciones que afecten a los pacientes oncológicos.

- Sobre la adquisición de medicamentos, la Dra. Zulema Thomas Gonzales explicó que la Central de Abastecimiento de Bienes Estratégicos (CEABE) desarrolla compras centralizadas y señaló que, desde hace aproximadamente dos años, también se ha descentralizado presupuesto para adquisiciones. Esta información evidenció la importancia de conocer la distribución de responsabilidades y los mecanismos de coordinación para asegurar un abastecimiento oportuno en las distintas redes.

- En materia de telemedicina, la presidenta ejecutiva destacó la experiencia desarrollada en Loreto, donde se realizan ecografías ginecológicas con apoyo remoto de especialistas del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins, quienes contribuyen a la interpretación de los resultados y a la orientación diagnóstica. Según explicó, esta modalidad permite acercar

atención especializada a zonas donde existe una menor disponibilidad de profesionales.

- Asimismo, presentó el trabajo del Centro Nacional de Telemedicina (CENATE), al que describió como el primer establecimiento de salud virtual del país. Informó que brinda atención en más de 20 especialidades médicas, además de servicios de teleorientación, apoyo al diagnóstico por imágenes, capacitación continua para el personal y actividades de información y promoción de hábitos saludables.

- Respecto del Programa de Atención Domiciliaria (PADOMI), la presidenta ejecutiva señaló que recibió una situación crítica, con un abastecimiento de medicamentos de aproximadamente 36 %, y que este indicador habría mejorado incrementandose hasta alrededor del 70 %. Manifestó que continúa siendo una prioridad mejorar la disponibilidad y entrega oportuna de medicinas a los pacientes atendidos en sus domicilios.

- En otro momento de la reunión, la Dra. Zulema Thomas Gonzales planteó la necesidad de evaluar mecanismos que permitan a EsSalud disponer oportunamente de los recursos correspondientes a las aportaciones, así como atender las obligaciones pendientes de entidades públicas. En ese sentido, propuso una mayor coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas y las entidades recaudadoras competentes, para mejorar el flujo de recursos hacia la institución.

- Como parte de las medidas de humanización de la atención, la presidenta ejecutiva informó sobre la aprobación de lineamientos para el acompañamiento familiar del paciente durante las 24 horas, conforme a las condiciones de cada servicio. Asimismo, señaló que su gestión busca priorizar el abastecimiento de medicamentos para enfermedades frecuentes,

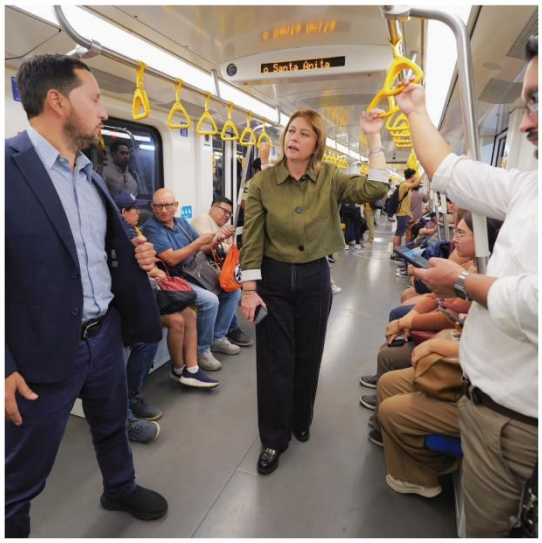
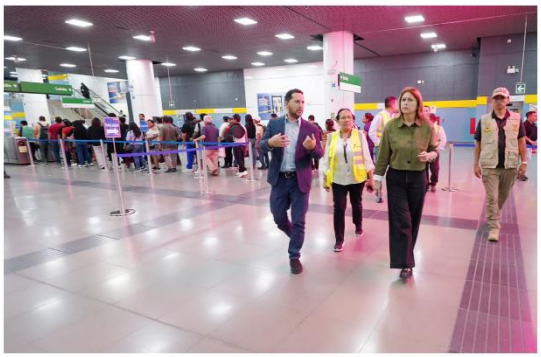
como diabetes, hipertensión y cáncer, y determinar las obligaciones pendientes con proveedores para establecer acuerdos de pago.

- Finalmente, la Dra. Zulema Thomas Gonzales manifestó que se vienen realizando intervenciones quirúrgicas en horarios ampliados, incluyendo noches, sábados, domingos y feriados, como parte de las acciones orientadas a reducir las listas de espera y mejorar la oportunidad de atención.

- En atención a lo informado, remití el Oficio N° 241-2026-2027-RMRG-CR dirigido al Ministerio de Economía y Finanzas, solicitando información sobre las alternativas para facilitar la disponibilidad oportuna de los recursos de EsSalud y atender las obligaciones pendientes de entidades públicas, con la finalidad de contribuir a la continuidad de la atención de los asegurados.

Actividad 4: Visita de inspección a las estaciones de la Línea 2 del Metro de Lima y Callao.



- En el marco de las actividades de la Semana de Representación, realizamos una visita a la Línea 2 del Metro de Lima y Callao, con la finalidad de conocer el estado de ejecución del proyecto, observar el funcionamiento del tramo en servicio y recoger información sobre las acciones pendientes para ampliar su operación en beneficio de la población de Lima Este y el Callao.

- Durante la visita fuimos recibidos por la Ing. Carmen Deulofeu Palomas, gerenta general de la Sociedad Concesionaria Metro de Lima Línea 2 S.A.; el Sr. Walter de la Torre, gerente de Imagen; y el Ing. Elías Quispe, representante de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización de OSITRAN, quienes participaron en el recorrido y brindaron información sobre las características y el avance del proyecto.

- Como parte de la visita, recorrimos el tramo comprendido entre las estaciones Mercado Santa Anita y Evitamiento, correspondiente a la Etapa 1A, donde pudimos observar el funcionamiento de los trenes y las instalaciones destinadas a la atención de los pasajeros.



- Durante la exposición, los representantes de la concesionaria explicaron que el proyecto busca responder a los problemas de congestión vehicular y accesibilidad de Lima y Callao, mediante un sistema de transporte masivo que permita reducir los tiempos de desplazamiento. Asimismo, destacaron la importancia de integrar progresivamente la red del metro con los autobuses, el Metropolitano y otros modos de transporte.

- En otro momento de la reunión, la gerente informó que la Línea 2 conectará Ate con el puerto del Callao y que el proyecto comprende también el ramal Faucett–Gambetta de la futura Línea 4. Señaló que se trata del primer metro subterráneo del país y que cuenta con un sistema de automatización GoA4, que permite la circulación de trenes sin conductor a bordo, supervisados desde un centro de control de operaciones.

- Asimismo, mencionó que el proyecto comprende aproximadamente 35 kilómetros de recorrido y 35 estaciones, considerándose la Línea 2 y el ramal, además cuenta con 38 pozos de ventilación y emergencia y dos patios talleres, ubicados en Santa Anita y Bocanegra. También, indicó que su trazado atraviesa diez distritos y que su área de influencia comprende trece distritos, donde habitan aproximadamente 2,5 millones de personas.

- Por otra parte, el Gerente de Imagen institución mencionó que, una vez culminado el proyecto, se estima una afluencia inicial de aproximadamente 660 mil pasajeros diarios, con una proyección de crecimiento de hasta 1,2 millones de pasajeros al día. Asimismo, explicaron que el recorrido completo de la Línea 2 podría realizarse en aproximadamente 45 minutos, mientras que el trayecto del ramal demandaría alrededor de 13 minutos.

- Posteriormente, la Ing. Deulofeu precisó que el proyecto se desarrolla mediante una asociación público-privada, bajo la modalidad de concesión cofinanciada, que comprende el diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento. Asimismo, informó que el contrato fue suscrito en abril de 2014, por un plazo de 35 años, y que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) participa como concedente. También explicó sobre las funciones de las entidades y equipos

encargados de la supervisión, articulación del transporte y certificación de la seguridad ferroviaria.

- Seguidamente, explicó que la construcción y puesta en servicio se desarrollan por etapas. La Etapa 1A comprende aproximadamente cinco kilómetros, cinco estaciones y el patio taller de Santa Anita; las siguientes etapas permitirán extender progresivamente el servicio hacia Ate y el Callao e incorporar el ramal Faucett–Gambetta. Asimismo, expresó que la flota prevista comprende 42 trenes de seis coches, con infraestructura preparada para incorporar un séptimo coche ante el incremento de la demanda.

- Ante la consulta realizada sobre la inversión del proyecto, señaló que el compromiso asciende aproximadamente a US$ 4 531 millones, sin IGV, y que, a la fecha de la visita, el avance de inversión alcanzaba alrededor del 83 %, con una proyección del 87 % al cierre de 2026. Asimismo, precisaron que la infraestructura es de titularidad estatal.

- Durante la exposición también se abordó la distribución de responsabilidades contractuales. Según lo explicado por la concesionaria, esta asume obligaciones y riesgos vinculados al diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento, mientras que el Estado asume el riesgo de demanda y las obligaciones de entrega de predios y áreas de intervención en las condiciones previstas en el contrato. En ese sentido, se destacó la importancia de cumplir oportunamente estas obligaciones para facilitar la continuidad de las obras.

- Sobre los beneficios del proyecto, la Gerente General destacó que se busca reducir los tiempos de viaje, contribuir a descongestionar las vías y disminuir las emisiones asociadas al transporte urbano. Asimismo, informó que las estaciones incorporan elementos de accesibilidad

universal, como recorridos adaptados para personas con movilidad reducida, pavimento podotáctil, señalización accesible y sistemas de apoyo para personas con discapacidad auditiva.

- Finalmente, explicó las características de los túneles, estaciones, pozos de ventilación y emergencia, patios talleres y sistemas de alimentación eléctrica. Asimismo, se destacó el uso de tuneladoras y revestimientos prefabricados, así como de sistemas de vía y electrificación diseñados para la operación automatizada. Durante la visita se resaltó la importancia de mantener una adecuada coordinación entre las entidades responsables para avanzar en la culminación del proyecto y ampliar progresivamente el servicio a la ciudadanía.

- En atención a lo evidenciado durante la supervisión, desde mi despacho se remitió el Oficio N.° 209-2026-2027-RMRG/CR al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, mediante el cual solicito evaluar la implementación inmediata y puesta en marcha blanca de tres estaciones de la etapa 1B de Ate y de la Etapa 2 de Línea 2 del Metro de Lima.

Actividad 5: Visita al Instituto Nacional Materno Perinatal (Maternidad de Lima).



- En el marco de las actividades de la Semana de Representación N.° 03, realizamos una visita al Instituto Nacional Materno Perinatal (INMP), conocido como la Maternidad de Lima, con la finalidad de conocer la situación actual del establecimiento, sus principales necesidades, su capacidad de atención especializada y los proyectos orientados al fortalecimiento de los servicios de salud materna y neonatal.

- Durante la visita fuimos recibidos por el Dr. Félix Dasio Ayala Peralta, director general del INMP, y el Dr. Jaime Nombera Cornejo, director ejecutivo de la Dirección General de Operaciones de Salud del MINSA. La presentación institucional y la explicación de las necesidades y avances del establecimiento estuvieron a cargo del director general del Instituto.

- Durante su exposición, el Dr. Félix Dasio Ayala Peralta explicó la trayectoria del INMP, fundado como la Casa de Maternidad de Lima, y destacó la incorporación de la investigación y la docencia a sus funciones asistenciales. Asimismo, detalló su cartera de servicios, que comprende atención prenatal, medicina maternofetal, ginecología, oncología ginecológica, reproducción humana, atención obstétrica, cuidados intensivos e intermedios neonatales, banco de sangre y banco de leche, entre otros servicios especializados.

- El director general informó sobre las inversiones pendientes de priorización o asignación presupuestal. Entre ellas destacó la construcción de una sala de cuidados intensivos neonatales y la remodelación de la central de esterilización, correspondientes a la IOARR con CUI N.° 2572229. Asimismo, presentó la IOARR con CUI N.° 2574040, destinada a la adquisición de equipamiento médico y otros activos, cuya inversión total asciende a S/ 9 410 341,50.

- De igual manera, el Dr. Ayala Peralta expuso la necesidad de intervenir la casa de fuerza, mediante su remodelación y la adquisición de un caldero y un grupo electrógeno. Indicó que esta inversión, identificada con el CUI N.° 2677201, asciende a S/ 17 750 101,08 y fue incluida en el Programa Multianual de Inversiones 2027-2029. Según explicó, estas intervenciones permitirían fortalecer las condiciones operativas del establecimiento y contribuir a la continuidad de los servicios hospitalarios.

- El director general explicó que las consultas externas se gestionan mediante el sistema REFCON (Sistema Informático de Referencia y Contrareferencia), la atención telefónica y las citas en línea, y precisó que el tiempo de espera para las citas de pacientes referidos a través de REFCON es de tres días. Asimismo, presentó los avances en la transformación digital del Instituto,

incluidos el uso de herramientas para la gestión de historias clínicas, el fortalecimiento del equipamiento biomédico y la mejora de los procesos institucionales.

- Por otro lado, el Dr. Ayala Peralta destacó el apoyo de la cooperación internacional para fortalecer el equipamiento médico del Instituto. Según informó, entre 2022 y 2026 se recibieron 57 equipos biomédicos, valorizados en aproximadamente S/ 3 millones, destinados a servicios como centro quirúrgico, cuidados críticos maternos y neonatales, emergencia, genética y consulta externa.

- La visita permitió conocer, a partir de la exposición del director general, las capacidades especializadas del INMP y sus principales necesidades de inversión. En ese sentido, destacamos la importancia de impulsar las gestiones necesarias para fortalecer su infraestructura, equipamiento y capacidad de atención, en beneficio de las mujeres gestantes, madres y recién nacidos que requieren servicios especializados de salud.

- En atención al principal pedido recogido durante la reunión, desde mi despacho se remitieron los Oficios N.° 205-2026-2027-RMRG/CR y N.° 206-2026-2027-RMRG/CR, dirigidos a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República y al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), respectivamente, a fin que se priorice el financiamiento de dos inversiones del Instituto Nacional Materno Perinatal en el presupuesto del año 2027 o mediante un crédito suplementario, con la finalidad de fortalecer la capacidad operativa y mejorar la atención materna y neonatal.

Actividad 6: Visita a las Naciones Unidas Perú.







- En el marco de la Semana de Representación, se sostuvo una reunión de trabajo con Rosana Dudziak, coordinadora residente de las Naciones Unidas en el Perú, con la finalidad de abordar las prioridades legislativas, identificar oportunidades de cooperación técnica y fortalecer la articulación entre las instituciones públicas, el sector privado y las agencias de las Naciones Unidas.

- Durante la reunión, Rosana Dudziak explicó las acciones de coordinación con el Poder Ejecutivo frente a los posibles efectos del Fenómeno El Niño, considerando las lluvias en la costa y las sequías en la sierra. Señaló que, según la situación de las zonas afectadas, se viene avanzando en las acciones de preparación hacia la respuesta, en coordinación con el INDECI, la Cancillería y las instancias multisectoriales competentes.

- Asimismo, la coordinadora residente destacó la importancia de la cooperación entre el sector privado, las entidades públicas y las agencias de las Naciones Unidas para facilitar la ayuda humanitaria. Mencionó iniciativas de articulación empresarial con el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, así como el apoyo de aliados para el traslado de módulos de vivienda, carpas y otros suministros hacia las poblaciones que los requieran.

- Durante la reunión, señalé que la seguridad ciudadana y la lucha contra el crimen organizado constituyen prioridades de mi labor parlamentaria, por lo que expuse que actualmente existen limitaciones presupuestales y logísticas en las distintas comisarías, como por ejemplo la falta de computadoras, impresoras y personal para el patrullaje. Asimismo, expresé mi respaldo al fortalecimiento de la inteligencia policial y a la participación de las Fuerzas Armadas en apoyo a la Policía Nacional, dentro del marco constitucional y de las disposiciones aplicables a los estados de emergencia de seguridad ciudadana y lucha contra el crimen organizado

- Por su parte, Rosana Dudziak destacó la cooperación técnica de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en materia de control portuario. Explicó que se promueve el trabajo conjunto y el intercambio de información entre las autoridades competentes, incluyendo la SUNAT, la Autoridad Portuaria Nacional y la Policía Nacional, para fortalecer la detección del tráfico ilícito de mercancías y armas, así como prevenir la corrupción en puertos como el Callao, Chancay y Paita.

- En la reunión, también se abordó la problemática de la provisionalidad de los magistrados y la necesidad de fortalecer la estabilidad, independencia y capacidad de respuesta de las instituciones judiciales. Del mismo modo, se hizo hincapié en las demoras en la tramitación de procesos, particularmente aquellos relacionados con la protección de derechos y las demandas de alimentos.

- En ese contexto, le manifesté que he presentado una proposición legislativa referida a la Reforma del Sistema de Justicia, la cual esta oreintada a fortalecer la formación y selección meritocrática de los magistrados, se crea la Escuela Nacional de la Magistratura y se otorga autonomía constitucional a las Autoridades Nacional de Control del Ministerio Público y Poder Judicial, luego de aprobado esta reforma se procedería a modificar las leyes orgánicas de las instituciones del sistema de justicia. Asimismo, se informó que se ha presentado también una iniciativa legislativa que busca agilizar los procedimientos vinculados a las obligaciones alimentarias, a fin de brindar una respuesta oportuna a las familias y proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes.

- En otro momento de la reunión, la coordinadora residente de las Naciones Unidas, Rosana Dudziak, resaltó el trabajo articulado que el Poder Ejecutivo con agencias internacionales como UNICEF, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la Organización Mundial de la Salud (OMS).

- Al respecto, señaló que se viene trabajando sobre la fortificación de los alimentos y las intervenciones integrales para prevenir y reducir la anemia y otras formas de malnutrición infantil.

- Finalmente, Rosana Dudziak ofreció la articulación de la Oficina de la Coordinadora Residente para facilitar el acceso del Congreso y del grupo parlamentario a la asistencia técnica especializada de las agencias de las

Naciones Unidas, entre ellas la OIT, la FAO, UNICEF, el PNUD, la UNODC y la OMS, lo que permitiría aportar información, evidencia y experiencia técnica a la formulación y sustentación de las iniciativas legislativas.

Es cuanto tengo que informar.